\+

En Lorca martes veinte y seis de agosto de mill y seis
cientos y tres años este dicho dia se juntaron en la
sala de el ayuntamiento desta ciudad segun que lo an
de costumbre de se juntar para entender en
las cosas tocantes al servicio de el rey nuestro
señor y bien publico es a saber diego alman de leiva
regente la vara de alcalde mayor por ausen
cia del licenciado rodrigo perez de tudela alcalde
mayor y el licenciado morejon de quintanal
alferez mayor capitan juan fernandez manchi
ron capitan miguel de contreras de lara
don miguel de contreras de lara gomez gar
cia de guevara pedro navarro de alava fe
lizes juan ximenez lopez ponce destadilla
don gomez garcia de caravajal ramon y ponce de
guevara juan bedengun capitan don juan leo
nes justo regidores desta ciudad y ansi juntos
en el se trato y se vio
por una peticion que en el dicho ayuntamiento fue
presentada por los vecinos del lugar de la fuen
te del alamo que es del tenor siguiente —

Los vecinos del lugar de la fuente del alamo decimos que
junto de el dicho lugar hazemos una hermita de el
bienaventurado san enrique y alrededor de ella
a de dicha hermita hasta una fanega
de tierra baldia que de darse a la dicha her
mita nadie recibe daño y esto todos los vecinos
suplicamos a v. md. pedimos
y suplicamos nos hagamos de la dicha tierra
para que la dicha hermita se pueda apro
vechar de ella para ayuda a azeite de la lam
para y otras cosas que sean necesa
rias y en ello recibiremos md.